



**MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**DECRETO ALCALDICIO N° 2537
DOÑIHUE, Mayo 05 del 2014**

CONSIDERANDO:

1.- Lo instruido a través de la Ley N° 20.285 de Acceso a la Información Pública de los Organismos de Administración del estado y el memorándum interno de la Unidad de Transparencia Municipal.

2.- Los antecedentes expuestos en la Nota N°1 en el presente Decreto Alcaldicio.

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695.-, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

2.- La ley N° 20.285, sobre transparencia y acceso a la información pública.

3.- Lo dispuesto en las Leyes N°s 18020, 18611 D.SN° 53, de 2007 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que establece el Subsidio Familiar y en D.F.S N°1 de 2006 del Ministerio del Interior, que contiene refundido de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Concédase Subsidio Familiar a los causantes (menores de 18 años, deficientes mentales madres mujer embarazada e inválidos), Ley N°18020.

2.- Asígnese el Beneficio del Subsidio Familiar a los causantes (menores de 18 años, deficientes mentales madres mujer embarazada e inválidos), Ley N°18020

3.- Apruébese y regularícese la asignación de los siguientes Subsidios, otorgados en el mes de ABRIL del presente año.

Nota 1:

PROGRAMA: Asistencial del Área Social

UNIDAD QUE GESTIONA: Departamento Social

REQUISITOS PARA POSTULAR AL BENEFICIO: Vulnerabilidad, precariedad económica de acuerdo a Ficha de Protección Social.

ANTECEDENTES PARA POSTULAR AL BENEFICIO:

- Haber solicitado por escrito el beneficio en la Municipalidad que corresponda al domicilio.
- No estar en situación de proveer por sí sólo o en unión del grupo familiar, a la mantención y crianza del causante por el cual se solicita el beneficio, atendidas sus condiciones sociales y económicas.
- Contar con Ficha de Protección Social que cumpla con el puntaje de corte establecido (11.734 puntaje corte)
- Cedula de identidad de la madre, padre o tutor que realiza la postulación.
- Certificado de Nacimiento del o los menores que se postulan.
- Fotocopia del Carnet Control Sano (de la tapa y del último control) de los menores de 6 años
- Certificado de alumno regular de los mayores de 6 años
- Copia de la tuición en el caso de tener un menor a cargo o en su defecto declaración jurada ante notario.
- Resolución de Invalidez acreditada por COMPIN

SUBSIDIO MATERNAL

Tendrá derecho a subsidio familiar la mujer embarazada que reúna los requisitos necesarios para obtenerlo y que se encuentre en periodo de gestación entre el 5º y 9º mes de embarazo.

- Certificado Embarazo emitido por el Consultorio en donde se controla el Embarazo
- Cédula de Identidad de la postulante
- Tener Ficha Protección Social que cumpla con el Puntaje corte establecido Mideplan (puntaje hasta 11.734)

MONTOS GLOBALES ASIGNADOS: Los SUF, se reajustan anualmente, en el 100% de la variación experimentada por el IPC. **\$ 8.426.- a contar del 1º de Julio del 2013.** En el caso de los causantes inválidos, su monto es el doble del establecido **\$16.852**

PLAZO DE POSTULACION: Cierre 27 de cada mes.

CRITERIOS DE EVALUACION Y ASIGNACIÓN: conforme al cumplimiento de los requisitos de postulación del beneficio y asignación por sistema según puntaje de FPS.

PLAZOS DEL PROCEDIMIENTO: Una vez cumplidos los puntos precedentes, el Subsidio Familiar se devenga a contar del mes siguiente a aquél en que se haya dictado el Decreto que reconoce el beneficio.

OBJETIVO DEL BENEFICIO: El beneficio equivale a la Asignación Familiar en su primer tramo, para personas de escasos recursos, que no pueden acceder al beneficio del DFL N° 150, de 1982, por no ser trabajadores dependientes afiliados a un sistema previsional.

SUBSIDIOS FAMILIAR LEY N°18.020
Otorgados Mes de ABRIL 2014

Nombre Beneficiado (a)	Fecha entrega beneficio	Detalle ayuda
Villalobos Gomez Francisca	Abril 2014	SUF
Vidal Vargas Margarita	Abril 2014	SUF
Orellana Moreno Georgina	Abril 2014	SUF
Cura Blanco Maureen Belen	Abril 2014	SUF
Ahumada Ortuzar Jenny	Abril 2014	SUF
Marchant Marchant Mariana	Abril 2014	SUF
Rodriguez Romo Yasmina	Abril 2014	SUF
Carrasco Gómez Ingrid	Abril 2014	SUF
Caica Beltran Gloria Paz	Abril 2014	SUF
Pino Garrido Karen	Abril 2014	SUF
Mellillanca Nuyao Magdalena	Abril 2014	SUF
Rivera Droguett Virginia	Abril 2014	SUF
Ibarra Riquelme Silvana	Abril 2014	SUF
Rodriguez Delgado Lorena	Abril 2014	SUF
Martínez Martínez Lorena	Abril 2014	SUF
Díaz Vial Verónica Rosalba	Abril 2014	SUF
Jara Miranda Olga Elisa	Abril 2014	SUF
Urrutia Faundez Isabel	Abril 2014	SUF
Zuñiga Vidal Elizabeth	Abril 2014	SUF
Correa Huerta Amelia	Abril 2014	SUF
Alonso Escalona Edith	Abril 2014	SUF
Pérez Vargas Audomira	Abril 2014	SUF
Tapia Pinillo Rosario	Abril 2014	SUF
Lizana Contreras Eugenia	Abril 2014	SUF
Barria Carrasco Rosa	Abril 2014	SUF
Rojas Vargas Oriana	Abril 2014	SUF
Mena Flores Marcela Beatriz	Abril 2014	SUF
Norambuena Rodena Paula	Abril 2014	SUF
Escobar Plaza Astrid	Abril 2014	SUF
Olguin Donoso Bernardita	Abril 2014	SUF

Matos Figueroa Yenifer	Abril 2014	SUF
González Medina María	Abril 2014	SUF
Elizondo Retamales Yolanda	Abril 2014	SUF
Vega Valenzuela Juan	Abril 2014	SUF
Allende Vergara Elizabeth	Abril 2014	SUF
Lillo González Nivia	Abril 2014	SUF
Avello Silva Claudia	Abril 2014	SUF
Caroca Córdova Urmelina	Abril 2014	SUF
Sánchez Zamorano Yorcy	Abril 2014	SUF
Sepúlveda Bossa Jennifer	Abril 2014	SUF
Morón Vásquez Claudio	Abril 2014	SUF
Ponce Uribe Jenny	Abril 2014	SUF
Valenzuela Rosales Adriana	Abril 2014	SUF
Flores Narvaes Fabiola	Abril 2014	SUF
Cerda Vargas Olga	Abril 2014	SUF
Carrera Garay Cecilia	Abril 2014	SUF
Fuentes Bernales Eva	Abril 2014	SUF
Gaete Jaña Barbara	Abril 2014	SUF
Vidal Miranda Sandra	Abril 2014	SUF
Pinto Pastene Fernanda	Abril 2014	SUF
Gonzalez Gonzalez Catalina	Abril 2014	SUF
Peña Diaz Luzmira	Abril 2014	SUF
Ayala Tobar Laura	Abril 2014	SUF
Fuentes Barra Eliana	Abril 2014	SUF
Roa Fuentes Katherine	Abril 2014	SUF
Meneses Cerda Yasna	Abril 2014	SUF
Paillalid Sanhueza Yenifer	Abril 2014	SUF
Valenzuela Carrasco Angelica	Abril 2014	SUF
Tamarin Martinez Silva	Abril 2014	SUF
Moris Salinas Karina	Abril 2014	SUF
Muñoz Cifuentes Helen	Abril 2014	SUF
Acevedo Miranda Fresia	Abril 2014	SUF
Morales Viera Daniela	Abril 2014	SUF
Aros Piña Maria	Abril 2014	SUF

EXTINCCIONES MES ABRIL 2014

Nombre	Fecha Extinción beneficio	Detalle
Díaz Ariza Emilia Adriana	Abril 2014	SUF
Soperrey Cayuqueo Ellis	Abril 2014	SUF
Reyes Navarro Fernanda	Abril 2014	SUF
Machuca Cortes Marcela	Abril 2014	SUF

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.




LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

BAG/LCB/WCC/PU/SSS/cpi

Distribución:

- Secretaría Municipal.
- Departamento de Finanzas.
- Departamento Social.
- Unidad de Transparencia.
- Archivo Oficina de Partes.



BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE